

FARO DE VIGO 8 de Noviembre de 1934

OBRAS AUTORIZADAS SIN
PROYECTO TECNICO

Y sin que tengan el preceptivo y reglamentario proyecto técnico, pese a la advertencia del secretario y el informe desfavorable del arquitecto técnico municipal, con los votos en contra de los concejales Crujeiras Crujeiras y Tesouro Franqueira, se conceden ocho licencias de obras que, naturalmente, son ilegales. Las obras están situadas una en la calle Real de Castiñeiras; otra en Axeitos; otra en Segó-Artes; otra en Dean Pequeño; otra en Cerca-Aguiño; otra en la carretera general de Castiñeiras; otra en Listras de Abajo y otra en Pazos-Corrubado.

Ante estas licencias, que constan en acta, ¿se atreverán otra vez a amenazarnos con no hacernos llegar las copias de las actas?